Adenda

Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadas las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
ASIGNATURA	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA
CÓDIGO	10620001
COORDINACIÓN	JUAN CARLOS VALENZUELA TRIPODORO
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
01 CLASES DE TEORIA	40	Sin cambios al ser asignatura de primer semestre. Las actividades formativas se desarrollaron con normalidad.
02 CLASES DE PROBLEMAS	10	
03 PRACTICAS INFORMATICA	10	
10 ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES	45	
11 ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORIA	30	
12 ACTIVIDADES EVALUACION	15	VER CUADRO DE EVALUACION

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS		
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO
01 PRACTICA INFORMATICA (I)	10%	Se desarrollaron en el primer semestre con normalidad (*)
02 REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARCIALES DE PROGRESO (PPGR)	90%	Se desarrollaron en el primer semestre con normalidad
03 REALIZACIÓN DE PRUEBA FINAL (PF)	90%	Para la convocatoria de junio se sustituirá por una prueba de adquisición de competencias no presencial realizada a través del campus virtual. Ver detalles al final de este cuadro.

Las PPGR supondrán un 90% de la calificación global de la asignatura.
El trabajo de realización de las prácticas de informática o la prueba de conocimientos correspondiente (INFORM) supondrá un 10% de la calificación global.
El alumno que no supere una, o más de una, de las PPGR, deberá realizar un EXAMEN FINAL que se valorará de la misma forma que las PPGR (un 90% de la calificación final).
Se considerará que ha adquirido las competencias de la asignatura aquel alumno que obtenga 5 o más puntos en:
NOTA FINAL=INF(10%)+[PPGR/EX FINAL (90%)]

OBSERVACIÓN: Sólo se computará la nota media de las PPGR en caso de que el alumno las apruebe TODAS. En cualquier otro caso, deberá realizar el EXAMEN FINAL. Las notas Prácticas de Ordenador se guardan hasta la convocatoria de Septiembre del curso correspondiente. Si en alguna convocatoria algún alumno solicita la evaluación global, se le realizará un examen escrito sobre 10 puntos.

DETALLES PARA LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Se sustituirá la prueba presencial de la convocatoria final por:

1. Una prueba tipo test de respuestas múltiples a través la herramienta Cuestionarios del Campus Virtual. Se valorará de 0 a 10 puntos, considerándose superada si se alcanza una puntuación de 5.
2. Aquellos alumnos que superen la prueba tipo test del apartado 1 podrán hacer una prueba escrita de respuestas abiertas de evaluación de la adquisición de conocimientos y de las competencias en resolución de problemas. Se hará uso de diferentes herramientas tecnológicas del Campus Virtual, en particular para el control de identidad exigido (sistemas de videoconferencia, herramientas de aula virtual, etc.) Se valorará de 0 a 10 puntos, considerándose superada si se alcanza una puntuación de 5. (**)

La nota final de los alumnos que no superen la prueba tipo test será Suspenso, con la calificación obtenida en dicha prueba. La de aquellos que superen la primera prueba tipo test será la media ponderada de ésta (25%), de la prueba escrita abierta (65%) y de la nota equivalente a la práctica informática (10%).

Código Seguro de verificación:+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GABRIEL GONZALEZ SILES		FECHA	30/04/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==	PÁGINA	1/2

+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==

(*) En las pruebas finales no presenciales se preverá la evaluación de estas competencias.
(**) Una vez finalizado el examen y de manera aleatoria, se podría solicitar, a través de videoconferencia o llamada telefónica, la explicación de los razonamientos utilizados para resolver las pruebas. Si el estudiante no hubiese podido realizar una prueba por cualquier incidencia (informática, asunto particular o de cualquier otra índole) se le citará por videoconferencia para que la realice personal e individualmente.

TUTORIAS	
REVISION DE CALIFICACIONES	

Código Seguro de verificación:+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GABRIEL GONZALEZ SILES		FECHA	30/04/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==	PÁGINA	2/2

+/FrGdAcaPpkPrU5DmWbGw==